



Depto. Técnico
S.E.O.V.U
INT: 303-221

ORIGINAL

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE
RESOLUCION EXENTA N° 3450
TEMUCO, 09 AGO 2017

VISTOS:

- a. **La Resolución N° 6660 de fecha 29/11/2016** que contrata la Obra "Mejoramiento De Aceras Y Espacio Público Sector Centro, Purén", con la Empresa Constructora B&F S.A., Código B.I.P. 30135258-0.
- b. **El acta de entrega de terreno de fecha 13/12/2016**, en la cual se indica que las obras tendrán un plazo de 90 días corridos a partir de esta fecha, teniendo como fecha de término el 13/03/2017.
- c. **La Resolución N° 902 de fecha 02/03/2017** que imputa el presupuesto para el año 2017 de la obra "Mejoramiento De Aceras Y Espacio Público Sector Centro, Purén".
- d. **La Resolución N°1059 de fecha 13/03/2017**, que aprueba disminución, aumento de obras y aumento de plazo por 30 días corridos a la obra "Mejoramiento de Aceras y Espacio Público Sector Centro, Purén"
- e. **La Resolución N°1546 de fecha 12/04/2017**, que aprueba aumento de plazo por 60 días corridos a la obra "Mejoramiento de Aceras y Espacio Público Sector Centro, Purén"
- f. **La Resolución N°2476 de fecha 09/06/2017**, que aprueba aumento de plazo por 60 días corridos a la obra "Mejoramiento de Aceras y Espacio Público Sector Centro, Purén"
- g. **La Resolución N°3353 de fecha 03/08/2017**, que complementa imputación al presupuesto año 2017 de la obra "Mejoramiento de aceras y espacio público sector centro, Purén".
- h. **Ord. N°528 de fecha 09/05/2017**, de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía, en que aprueba las modificaciones las modificaciones realizadas al proyecto como parte de los aumentos de obras y obras extraordinarias.
- i. **Decreto (H) N°926 de fecha 27/06/2017**, que identifica y modifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público.
- j. **Certificado de disponibilidad presupuestaria N°240 de fecha 24/07/2017**, emitido por el jefe (S) de departamento de administración y finanzas del SERVIU Región de la Araucanía.
- k. **El Informe Técnico N°3 de fecha 25/04/2017** de aumento de obras y obras extraordinarias, que cuenta con el V°B° del Jefe (S) del Departamento Técnico y el Jefe de la Sección Ejecución de Obras Viales y Urbanas.
- l. **La boleta de garantía N° 353734-9** de fecha 29/06/2017 del Banco de Chile que garantiza el total y oportuno cumplimiento del contrato, con vencimiento el 12/09/2017;
- m. **La póliza de seguro N° 822997-1** de fecha 06/12/2016 de Renta Nacional y endoso que prorroga vigencia hasta fecha 12/09/2017.
- n. **El Decreto N° 236 /2002 de V y U.** que aprueba las bases administrativas de contratación de obras a suma alzada;
- o. **La Resolución N° 1600 del 30.10.08**, que fija las normas sobre materias afectas y exentas del trámite de toma de razón;
- p. **El D.L. N° 1.305 de 1975 y el D.S. N° 355 de 1977**, Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- q. **EL Decreto (TRA) N° 272/32/2015**, que nombra en el Cargo de Alta Dirección Pública a don Jorge Saffirio Espinoza como Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía;
- r. **La Resolución Exenta N° 4342 de fecha 25 de Julio de 2016**, del SERVIU Araucanía;
- s. **El Decreto Exento N° 305 (V. y U.) de fecha 24 de diciembre de 2015**, que deroga el Decreto Exento N° 72 (V. y U.) de 2014, y fija orden de Subrogancia del Director Titular;
- t. **La Resolución Exenta (R) N° 244 de 23 de Diciembre de 2016**, que prorroga las contrataciones indicadas para el año 2017, entre las cuales se encuentran las correspondientes a don Pablo Campos Banus y Rodrigo Urra Escobar.
- u. **La Resolución Exenta N° 7414 de fecha 30 de Diciembre de 2016**, que asigna funciones directivas a don Pablo Campos Banus; **Dicto la siguiente resolución:**

RESOLUCION

1.- **AUMENTESE** el contrato de la Resolución N° 6660 de fecha 29/11/2016 de este Servicio en la cantidad de **\$18.000.000.-** (dieciocho millones de pesos) por concepto de Aumentos de Obra y obras extraordinarias para el Proyecto denominado "Mejoramiento De Aceras Y Espacio Público Sector Centro, Purén", según detalle:

2	AUMENTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2.1	Proyecto Eléctrico	un	1	\$ 5.087.394	\$ 5.087.394
2.2	Pavimento HCV Hormigón Estampado e:8cm	m ²	6	\$ 70.278	\$ 421.668
2.3	Pavimento Baldosa Diseño Especial e:40mm	m ²	26	\$ 64.109	\$ 1.666.834
2.4	Pavimento adocreto recto	m ²	15,0	\$ 42.681	\$ 640.215
TOTAL NETO					\$ 7.816.111
19% I.V.A.					\$ 1.485.061
TOTAL GENERAL					\$ 9.301.172

ITEM	DESCRIPCIONES	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1	OBRAS EXTRAORDINARIAS				
1.1	Muro N°1				
1.1.1	Demolición Muros H.A.	ml	22	\$ 10.391	\$ 228.602
1.1.2	Estucos con Diseño Exterior	ml	22	\$ 16.110	\$ 354.420
1.1.3	Pintura Exterior	ml	22	\$ 6.307	\$ 138.754
1.2	Muro N°2				
1.2.1	Estucos con Diseño Exterior	ml	17	\$ 16.110	\$ 273.870
1.2.2	Pintura Exterior	ml	17	\$ 6.307	\$ 107.219
1.3	Baranda Peatonal	ml	9	\$ 59.522	\$ 535.698
1.4	Demarcación paso de cebra	m ²	15	\$ 30.711	\$ 460.665
1.5	Corte y Demolición Adocreto y Baldosa	m ²	47,81	\$ 4.524	\$ 216.292
1.6	Alcorque	un	6	\$ 21.145	\$ 126.870
1.7	Reparación Rampa	m ²	3	\$ 39.165	\$ 117.495
1.8	Anillo cámara de inspección tipo calzada	C/U	1	\$ 214.951	\$ 214.951
1.9	Baranda Peatonal Iglesia	ml	8	\$ 30.880	\$ 247.040
1.10	Vereda HC e:0,07m	m ²	2,25	\$ 12.007	\$ 27.016
1.11	Rampa de acceso Notario Jardín	un	2	\$ 81.126	\$ 162.252
1.12	Traslado e Instalación de relleno tazas de escaño	m ³	26,5	\$ 23.292	\$ 617.467
1.13	Reposición pavimentos sueltos	m ²	8	\$ 24.064	\$ 192.512
1.14	Arboles	un	52	\$ 29.400	\$ 1.528.800
1.15	Reparación de Tazas de Escaños	un	12	\$ 83.899	\$ 1.006.788
1.16	Pintura de Jardinerías	un	6	\$ 86.730	\$ 520.380
1.17	Rebaje Solera transito Minusválidos	ml	18,0	\$ 12.936	\$ 232.848
TOTAL NETO					\$ 7.309.939
19% I.V.A.					\$ 1.388.888
TOTAL GENERAL					\$ 8.698.828

Resumen de obras

Total Contractual	\$ 100.293.200			Aumento de obras N°1	Aumento de obras N°2 (Actual)	Aumento acumulado
Disminución de obras	-	-	Del total del contrato	-4,37%	-	-4,37%
Aumento Obras	\$ 9.301.172	9,27%	Del total del contrato	5,82%	9,274%	15,10%
Obras Extraordinarias	\$ 8.698.828	8,67%	Del total del contrato	0,00%	8,673%	8,67%
Aumento de obras N°1	\$ 1.456.684			1,452%	-	19,40%
Aumento de obras N°2	\$ 18.000.000			-	17,947%	
Nuevo monto contrato	\$ 119.749.884					

4.- **GARANTIA DEL CONTRATO:** De acuerdo a lo señalado en los vistos l) y m) de la presente Resolución, el contratista mantiene vigente las garantías del contrato, y no debe reingresar boleto y póliza de seguros ya que éstas garantizan la totalidad del contrato (Incluidos los aumentos) y tienen fecha de vencimiento el 12/09/2017, caucionando el contrato en 30 días desde la fecha de término.

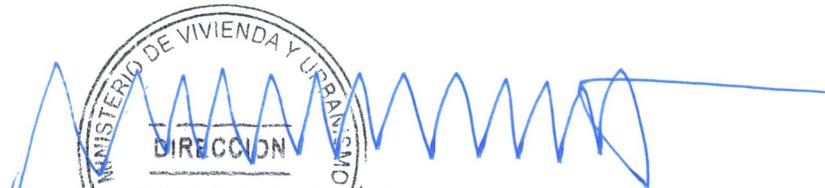
5.- **IMPUTACION:** el gasto que irroge el cumplimiento de la presente resolución, que asciende a la suma de \$18.000.000.- se imputara al Subtitulo 31 Ítem 02 asignación 004 Código B.I.P N° 30135258-0 "Mejoramiento de aceras y espacio público sector centro, Purén", del presupuesto año 2017, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestaria N°240 de fecha 24/07/2017, mencionado en visto j) de la presente.

6.- **PROTOCOLIZACION:** El Contratista deberá aceptar ante Notario los Términos de la presente Resolución en el plazo correspondiente y conforme con el procedimiento establecido en el art. N° 46 del D.S 355/76 de V. y U., siendo todos los gastos que ello genere, de cargo del contratista.

7.- Se deja constancia de que la presente resolución no irroga en gasto alguno para el servicio ni dará origen de gastos generales ni indemnización de ninguna especie.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE




DIRECCIÓN
PABLO CAMPOS BANUS
ARQUITECTO
DIRECTOR (S)
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA



SFB / FPP / RLL / rfv

Distribución

Ministro de Fe
Depto. Técnico
S.E.O.V.U.

Depto. Jurídico

Depto. Administración y Finanzas

Sección Contabilidad

Depto. Programación Física y Control

Contraloría Interna

Seremi Minvu IX Región

Empresa Constructora B & F S.A. /Dirección: Calle Cienfuegos N°210 - Arauco.

Oficina de Partes




Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION ARAUCANIA